

la Provincia, que por falta de recursos se ven imposibilitados de marchar á Valencia y permanecer allí durante el tiempo que las oposiciones duran; dificultades que son aún mayores, al tratarse de las maestras. Se extiende en atinadas observaciones sobre el particular, y termina proponiendo á la Sociedad que acuda á la petición de nuestro Ayuntamiento.

El Sr. Dts. aludido por el Sr. Salmerón, dice que se congratula bastante esta cuestión una persona agra al Magisterio, pues ello muestra la justicia de la petición; dice que desde el año 86, en que cesaron las oposiciones en las Capitales de Provincias, la nuestra ha sido invadida por valencianos en tales términos que hasta el idioma castellano corre peligro, pues él ha visto, en actos oficiales, dirigir la palabra un maestro á sus discípulos en dialecto Valenciano. Trata muy competentermente la cuestión bajo sus diversos aspectos, y termina uniendo su ruego al del Sr. Salmerón.

El Sr. Director refuerza con nuevos argumentos la justicia de la petición y ruega á la Sociedad que la acepte y apruebe, así se hace por unanimidad.

Después el Sr. Director da cuenta de haberse abierto las enseñanzas en nuestra Academia dando la matrícula el resultado siguiente:

Clase de dibujo de Señoritas	59	inscritas
Id de Aritmetica y Geometria	72	"
Id de Dibujo de figura modelado y variado	115	"
Id de Id de lineal de adorno y topografico	27	"
Id de id aplicado á las artes y la fabricacion	24	"
Total de alumnos matriculados =		297

Finalmente da cuenta el Sr. Director del fallecimiento de nuestros distinguidísimos Cousejos, D. Ignacio Martinez Lopez, Don José Abelbau Alcántara y D. José M. Nilla murcianos dignísimos, amigos carísimos, e individuos entusiastas de nuestra Corporación, cuyo recuerdo perdurará entre nosotros. Se acordó conste en acta el sentimiento de la Sociedad por pérdidas tan sensibles.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

Vicente Riera Calleja

Cesario Pérez

